	ACUERDO	Código: F-JU-31
		Versión: 01
		Página: 1 de 6

ACUERDO N° 053

110- 03.02

“Por medio del cual se liquida el presupuesto de Ingresos y Gastos y se aprueba el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC para la vigencia 2026 del Museo Casa de la Memoria”


EL CONSEJO DIRECTIVO del Museo Casa de la Memoria en ejercicio de las facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere el literal d del artículo 76 de la ley 489 de 1998, el Acuerdo Municipal 05 de 2015, el Decreto 883 de 2015 y,

CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo Directivo del Museo Casa de la Memoria, en sesión del 18 de diciembre de 2025, aprobó y adoptó por unanimidad el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2026 del Museo Casa de la Memoria - MCM y autorizó al Presidente del Consejo Directivo para que una vez publicado el Decreto que liquida el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia 2026 emitiera el Acuerdo de aprobación, tal como consta en el Acta N° 07 del 18 de diciembre de 2025.
2. El Honorable Concejo Distrital expidió el Acuerdo No. 048 de diciembre 10 de 2025, estableciendo el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia Fiscal 2026.
3. El Alcalde de Medellín, por medio del Decreto 1026 de diciembre 22 de 2025 estableció y liquidó el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia 2026 dentro del cual se contemplan para el Museo Casa de la Memoria las siguientes apropiaciones:

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	VALOR APROPIADO
Funcionamiento	\$0	\$ 2,916,495,931	\$ 2,916,495,931
Inversión	\$0	\$ 5,085,974,787	\$ 5,085,974,787
Total	\$0	\$ 8,002,470,718	\$ 8,002,470,718

En mérito de lo expuesto,

	ACUERDO	Código: F-JU-31
		Versión: 01
		Página: 2 de 6

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Fíjese el cómputo total de los ingresos del Establecimiento Público Museo Casa de la Memoria, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026, en la suma de ocho mil dos millones cuatrocientos setenta mil setecientos dieciocho pesos m.l. (\$8,002,470,718), según la siguiente estimación de ingresos:

Fondo	CENTRO GESTOR	POS PRE	Area Funcional	Proyecto	Concepto POS PRE	Total
921000126	91700000	91102060060601	00000.00000.0001	9000000	TM FUNCIONAMIENTO R.O.	\$ 2,916,495,931
921000126	91700000	9110201003010101	00000.00000.0001	9000000	CUOTA DE FISCALIZACIÓN PROYECTADA	\$ 3,192,258
911000126	91700000	91102060060602	00000.00000.0001	9000000	Transferencias Inversión	\$ 1,073,108,231
911070126	91700000	91102060060602	00000.00000.0001	9000000	Transferencias Inversión	\$ 1,824,030,253
911090126	91700000	91102060060602	00000.00000.0001	9000000	Transferencias Inversión	\$ 2,188,836,303
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS						\$ 8,002,470,718

ARTÍCULO 2. Aprópiase la suma de ocho mil dos millones cuatrocientos setenta mil setecientos dieciocho pesos m.l. (\$ 8,002,470,718), para atender los gastos del presupuesto del Establecimiento Público Museo Casa de la Memoria, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026, clasificado y detallado como sigue:

FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	CONCEPTO	AÑO 2026
921000126	91700000	921101010010101	00000.00000.0001	9000000	Sueldo básico Empleados	1,107,328,878
921000126	91700000	9211010100106	00000.00000.0001	9000000	Prima de servicios	51,855,003
921000126	91700000	9211010100107	00000.00000.0001	9000000	Bonificación por servicios prestados	34,297,797
921000126	91700000	921101010010801	00000.00000.0001	9000000	Prima de navidad	109,854,460
921000126	91700000	921101010010802	00000.00000.0001	9000000	Prima de vacaciones	56,176,253
921000126	91700000	9211010100110	00000.00000.0001	9000000	Viáticos de los funcionarios en comisión	24,946,200
921000126	91700000	92110102001	00000.00000.0001	9000000	Aportes a la seguridad social en pensiones	145,281,714
921000126	91700000	92110102002	00000.00000.0001	9000000	Aportes a la seguridad social en salud	102,907,881

FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	CONCEPTO	AÑO 2026
921000126	91700000	92110102003	00000.00000.0001	9000000	Aportes de cesantías	1
921000126	91700000	92110102004	00000.00000.0001	9000000	Aportes a cajas de compensación familiar	52,748,488
921000126	91700000	92110102005	00000.00000.0001	9000000	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	6,937,798
921000126	91700000	92110102006	00000.00000.0001	9000000	Aportes al ICBF	39,561,366
921000126	91700000	92110102007	00000.00000.0001	9000000	Aportes al SENA	26,374,244
921000126	91700000	9211010300101	00000.00000.0001	9000000	Vacaciones	75,128,508
921000126	91700000	9211010300103	00000.00000.0001	9000000	Bonificación por recreación	6,532,914
921000126	91700000	9212020100300	00000.00000.0001	9000000	Otros bienes transportables difere (exc maq y equ)	75,000,000
921000126	91700000	9212020200600	00000.00000.0001	9000000	Otros serv alojam; comida; trans	7,900,000
921000126	91700000	9212020200609	00000.00000.0001	9000000	Serv de distribución de electricidad, gas y agua	238,750,000
921000126	91700000	9212020200700	00000.00000.0001	9000000	Otros servicios financieros y servicios conexos	6,000,000
921000126	91700000	921202020070103	00000.00000.0001	9000000	Serv de seguros (con excl servicios de reaseguro)	276,484,229
921000126	91700000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000	Otros servicios prestados a las empresas y servicios de producción	109,345,246
921000126	91700000	9212020200804	00000.00000.0001	9000000	Serv de telecomunicaciones, transm y sumin de inf	22,672,000
921000126	91700000	921202020080502	00000.00000.0001	9000000	Servicios de investigación y seguridad	148,913,180
921000126	91700000	921202020080503	00000.00000.0001	9000000	Servicios de limpieza	14,619,223
921000126	91700000	9212020200900	00000.00000.0001	9000000	Servicios para la comunidad, sociales y personales	15,698,207
921000126	91700000	9212020200904	00000.00000.0001	9000000	Serv alcantarillado, recol, desechos y otros serv	10,500,000
921000126	91700000	92131301001	00000.00000.0001	9000000	Sentencias	1
921000126	91700000	92131301002	00000.00000.0001	9000000	Conciliaciones	1
921000126	91700000	92170101	00000.00000.0001	9000000	Cesantías definitivas	133,290,079
921000126	91700000	92180109	00000.00000.0001	9000000	Impuesto nacional al consumo	200,000


FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	CONCEPTO	AÑO 2026
921000126	91700000	92180156	00000.00000.0001	9000000	Impuesto de alumbrado público	1,000,000
921000126	91700000	921803	00000.00000.0001	9000000	Tasas y derechos administrativos	13,000,000
921000126	91700000	9218040101	00000.00000.0001	9000000	Cuota de fiscalización Proyectada por Contraloría	3,192,258
921000126	91700000	9218050100	00000.00000.0001	9000000	Multas y Sanciones	1
921000126	91700000	92180502	00000.00000.0001	9000000	Intereses de mora	1
TOTAL FUNCIONAMIENTO						2,916,495,931

Fondo	Centro Gestor	POSICIÓN PRESUPUESTAL	Área Funcional	Proyecto	NOMBRE PROYECTO	Total
911000126	91700000	92320202008	45991000.0301.99	240200	Contribución a la gestión del conocimiento, circulación y democratización del saber	199,012,781
911070126	91700000	92320202008	45991000.0301.99	240200	Contribución a la gestión del conocimiento, circulación y democratización del saber	338,274,670
911090126	91700000	92320202008	45991000.0301.99	240200	Contribución a la gestión del conocimiento, circulación y democratización del saber	405,929,604
911000126	91700000	92320202008	41011500.0924.99	240204	Apoyo a organizaciones sociales y de víctimas que impulsen la construcción de memorias, la transformación social y la superación del conflicto	91,606,926
911070126	91700000	92320202008	41011500.0924.99	240204	Apoyo a organizaciones sociales y de víctimas que impulsen la construcción de memorias, la transformación social y la superación del conflicto	155,710,115
911090126	91700000	92320202008	41011500.0924.99	240204	Apoyo a organizaciones sociales y de víctimas que impulsen la construcción de memorias, la transformación social y la superación del conflicto	186,852,138
911000126	91700000	92320202008	45991000.0312.99	240206	Implementación de estrategias organizacionales y comunicacionales en favor del museo casa de la memoria	565,253,713
911070126	91700000	92320201004	45991000.0312.99	240206	Implementación de estrategias organizacionales y comunicacionales en favor del museo casa de la memoria	235,000,000
911070126	91700000	92320202006	45991000.0312.99	240206	Implementación de estrategias organizacionales y comunicacionales en favor del museo casa de la memoria	41,700,000
911070126	91700000	92320202007	45991000.0312.99	240206	Implementación de estrategias organizacionales y comunicacionales en favor del museo casa de la memoria	21,000,000

Fondo	Centro Gestor	POSICIÓN PRESUPUESTAL	Área Funcional	Proyecto	NOMBRE PROYECTO	Total
911070126	91700000	92320202008	45991000.0312.99	240206	Implementación de estrategias organizacionales y comunicacionales en favor del museo casa de la memoria	661,797,656
911070126	91700000	92320202009	45991000.0312.99	240206	Implementación de estrategias organizacionales y comunicacionales en favor del museo casa de la memoria	1,300,000
911090126	91700000	92320202008	45991000.0312.99	240206	Implementación de estrategias organizacionales y comunicacionales en favor del museo casa de la memoria	1,152,957,187
911000125	91700000	92320202008	41011500.0892.99	240207	Generación de experiencias museográficas y pedagógicas en clave de memoria	183,220,276
911070126	91700000	92320201003	41011500.0892.99	240207	Generación de experiencias museográficas y pedagógicas en clave de memoria	18,586,582
911070126	91700000	92320202008	41011500.0892.99	240207	Generación de experiencias museográficas y pedagógicas en clave de memoria	292,844,564
911090126	91700000	92320202008	41011500.0892.99	240207	Generación de experiencias museográficas y pedagógicas en clave de memoria	373,717,375
911000126	91700000	92320202005	41011500.0031.99	240208	Mantenimiento y adecuación de espacios del museo casa de la memoria	34,014,535
911070126	91700000	92320202005	41011500.0031.99	240208	Mantenimiento y adecuación de espacios del museo casa de la memoria	57,816,666
911090126	91700000	92320202005	41011500.0031.99	240208	Mantenimiento y adecuación de espacios del museo casa de la memoria	69,379,999
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN						5,085,974,787

ARTÍCULO 3. Apruébese el PAC para el presupuesto 2026 del Museo Casa de la Memoria. por montos globales tal y como se detalla a continuación.

MES	FLUJO DE INGRESOS	PAC DE GASTOS
ENERO	\$ 553,839,983	\$ 498,456,000
FEBRERO	\$ 534,900,000	\$ 481,410,000
MARZO	\$ 528,900,000	\$ 476,010,000
ABRIL	\$ 527,914,535	\$ 475,123,100
MAYO	\$ 1,032,714,463	\$ 1,135,985,900
JUNIO	\$ 729,900,000	\$ 656,910,000
JULIO	\$ 876,716,922	\$ 859,182,600
AGOSTO	\$ 729,900,000	\$ 875,880,000
SEPTIEMBRE	\$ 729,900,000	\$ 656,910,000

	ACUERDO	Código: F-JU-31
		Versión: 01
		Página: 6 de 6

MES	FLUJO DE INGRESOS	PAC DE GASTOS
OCTUBRE	\$ 729,900,000	\$ 656,910,000
NOVIEMBRE	\$ 671,716,666	\$ 604,545,000
DICIEMBRE	\$ 356,168,149	\$ 625,148,118
TOTAL	\$8,002,470,718	\$8,002,470,718


ARTÍCULO 3. Las disposiciones generales y las definiciones de los conceptos de ingresos y gastos del presente acuerdo se regirán por las contempladas en el Acuerdo No. 048 de diciembre 10 de 2025 del Concejo Distrital y el Decreto 1026 de diciembre 22 de 2025 del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín. por medio del cual se establece el presupuesto general del distrito especial de ciencia tecnología e innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2026 y en las demás normas orgánicas de presupuesto en Colombia.

ARTÍCULO 4. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y con efectos a enero 01 del año 2026 y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

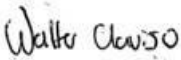
Publíquese y cúmplase.

Dado en Medellín el 22 de diciembre de 2025.


NATALIA LONDOÑO RESTREPO
 Presidenta Consejo Directivo
 Museo Casa de la Memoria


LUIS EDUARDO VIECO MAYA
 Secretario Consejo Directivo
 Museo Casa de la Memoria

Elaboró:


Walter Leandro Clavijo Cartagena
 Profesional Especializado Financiero

Revisó y Aprobó:


Mariana Restrepo Bedoya
 Subdirectora Administrativa y Financiera